



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE 25 DE JUNIO DE 2021

Vista la lista provisional de 16 de junio admitidos y excluidos en relación a la selección de profesor de formación complementaria y compensatoria del programa recualificación y reciclaje profesional “Ajofrín Energía Solar 2020”, conforme a las bases reguladoras aprobadas por Resolución de Alcaldía de 7 de mayo de 2021, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 7/85, de 23 de Abril Reguladora de las Bases de Régimen Local; el RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público; el RD Legislativo 2/2015, de 23 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; y la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla la Mancha. Así como, de acuerdo con la Orden 163/2018, de 12 de noviembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Finalizado el plazo para presentar alegaciones y reclamaciones establecido en las bases y no habiéndose presentado ninguna reclamación a la lista provisional de admitidos.

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos relativa a las instancias presentadas en la convocatoria de referencia.

ADMITIDOS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***2913**	GARCÍA OCHOA GARCÍA JESÚS

EXCLUIDOS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	***7233**	LÁZARO MORA ELENA	BASE PRIMERA. PUNTO 4. NO ACREDITA EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMA

(*)Se oculta parcialmente el número de Documento Nacional de Identidad para preservar los datos de carácter personal, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre.

SEGUNDO. Designar a los componentes de la **Comisión de Selección:**

Titulares:

- Presidente.** D. José Benito Martín.
- **Secretario.** D. Manuel Delgado Pérez.

Vocales:

- o D. Fernando Sánchez Bacete.
- o D. Carlos Murat Sánchez.
- o D^a María del Mar García del Cid Summers.

Suplentes:



AYUNTAMIENTO AJOFRIN

-**Presidente.** D. Juan Carlos Rodríguez Martín Sonseca.

- **Secretario.** D^a Sonia Justo Justo.

Vocales:

- D. Jacobo Rodríguez Fernández.
- D. Emilio Cabañas Saavedra.
- D^a. Almudena García Figueroa.

TERCERO. Convocar a los miembros del Tribunal el día 29 de junio de 2021 a las 9:00 horas en la Casa de la Cultura de Ajofrín sita en Plaza de las Monjas, 7 para proceder a la realización del único ejercicio conforme a las bases de convocatoria.

CUARTO. Convocar a los aspirantes en el proceso selectivo el día 29 de junio de 2021 a las 9:00 horas en la Casa de la Cultura de Ajofrín sita en Plaza de las Monjas, 7 para la realización del ejercicio del proceso selectivo.

QUINTO. Publicar la presente resolución en la página web del Ayto. de Ajofrín, así como en el tablón de anuncios.

Así lo mando y hago saber en Ajofrín (Toledo) a 25 de junio de 2021.

La Alcaldesa